



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 005/2024

Ref.: Expediente 425/25
Bahía Blanca, 20 de febrero de 2025

VISTO

La jubilación del docente Méd. Tentoni Ubaldo, Legajo 12406, a su cargo de Ayudante A DS, con funciones en el área Biológica de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener el cargo en la misma área y con las mismas funciones;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de febrero de 2025;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (N° 21027865)	Simple	Biológica/ Cuerpo Humano	Medicina

ARTÍCULO 2°: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Christian Gatti	Dra. Carmen Esandi
Mg. Verónica Lomban	Dra. Elena Visciarelli
Dra. Gabriela Sica	Méd. Julián Arévalo



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

ARTICULO 3°: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Quispe Laime
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Lucas Duran
Veedor por el claustro de Alumnos: Valentina Smoilis

ARTICULO 4°: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5°: Agréguese al expediente de referencia. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.